



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4781 / 2011.-

ZAPALLAR, 15 de Diciembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4753/2011, de fecha 15 de Diciembre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 309/2011 - A, de fecha 29 de Julio de 2011, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Decreto de Alcaldía N° 2980/2011, de fecha 29 de Julio de 2011, que Otorga Patente Comercial Provisoria a Sociedad Medico e Inversiones Chamorro Balart Ltda.

DECRETO:

RECTIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 2980/2011, de fecha 29 de Julio de 2011, que Otorga Patente Comercial Provisoria a la Empresa Sociedad Medico e Inversiones Chamorro Balart Ltda., Rol N° 20.765, quedando de la siguiente manera:

Razón Social	SOC. MEDICO E INVERSIONES CHAMORRO BALART LTDA.
Patente	DEFINITIVA.
Rol N°	20.764.
Giro	SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
Observación	A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-

